

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019. (PP. 472/2019).

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 15 de febrero de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C1/C2	c/2 Aux. Admvo.	2	Aux. Admvo.	Concurso-Oposic.

(1) Plazas ocupadas actualmente por personal laboral indefinido no fijo, una de ellas por sentencia judicial.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el presente acto, definitivo en la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidentencia, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, contados dichos plazos desde el día siguiente al de la presente publicación.

Villanueva de las Cruces, 1 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, Alonso Limón Macías.